

LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA EN EL ESPACIO EUROPEO DE ENSEÑANZA SUPERIOR. ¿UNA NUEVA REALIDAD?

The University Library in the European Space of Higher Education. A new reality?

Maribel Manzano García

RESUMEN: *Se ofrece en este artículo un breve recorrido por la situación de las bibliotecas universitarias en estos momentos de adaptación de la Universidad al nuevo EEES. Se plantea además si realmente ese nuevo marco y la aplicación de las TICs al trabajo cotidiano de las bibliotecas, ha creado un nuevo modelo o simplemente ocasiona un cambio en el alcance, difusión y formas de realizar las tareas, que tradicionalmente se han realizado en estas unidades de información.*

Palabras clave: *Bibliotecas universitarias, CRAI, Learning commons, EEES, Servicios universitarios.*

ABSTRACT: *This article offers a brief tour by the situation of the university libraries in these moments of adjustment of the University to the new EEES. It treats if really this new frame and the application of the TICs to the daily work of the libraries, has created a new model of library or simply it causes a change in the scope, diffusion and ways of realizing the tasks, which traditionally have been realized in these units of information.*

Key words: *University Libraries /EEES/Learning Commons/ Learning Resource Center/ University Services.*

1. INTRODUCCIÓN

Nuevos tiempos parecen vivir las bibliotecas universitarias, a la inmediata transformación que está sufriendo la institución a la que presta servicio, la Universidad en el marco del nuevo Espacio de Enseñanza Superior, se suma el imparable avance y desarrollo de las tecnologías de la información. La incidencia en el mayor trabajo

personal del alumno utilizando todos los recursos y servicios informativos, que la Universidad por medio de la Biblioteca, Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación (CRAI), o “Learning Commons” ponen a su disposición o y el mundo de posibilidades que las nuevas tecnologías ofrecen al milenar trabajo de los bibliotecarios, nos sitúan en un lugar aparentemente nuevo, pero ¿es así realmente?

Autores como Guedon consideran que en la actualidad estamos viviendo un momento histórico en la transmisión del conocimiento. La aparición de internet marca un hito tan importante como el de la invención y puesta en funcionamiento de la imprenta. Para él, vivimos momentos similares a los de los primeros incunables. Una nueva tecnología al servicio de un trabajo ya existente y que producía los primeros impresos con la misma concepción y estructura que los manuscritos de los “scriptorium”. Algunos paralelismos que él indica son por ejemplo, la universalización del conocimiento y la aparición de nuevos autores, distintos a los existentes hasta la aparición de la imprenta, tal y como ahora ocurre, cuando cualquier usuario de internet puede ser autor o editor en sus blogs, wikis, sitios web. También establece similitudes entre los primeros pasos en la digitalización de documentos en formatos analógicos en la actualidad y los primeros productos de la imprenta, incunables que carecían de muchos elementos identificatorios y normalizados que con el tiempo se fueron estableciendo.

Pero no sólo autores actuales tienen esta opinión. Ya autores como Ortega en su “Misión del Bibliotecario” vislumbraban lo que nos está ocurriendo y la necesaria participación del bibliotecario en ello. Ortega decía que “ya hay demasiados libros... y no podrá darse cima a esta enorme tarea si el bibliotecario no procura reducir su dificultad...exonerando de esfuerzos inútiles a los hombres”. También dice a propósito de lo que hoy se puede entender como la indización y búsqueda en texto libre: “hay que crear una nueva técnica de automatismo riguroso... lo que vuestro oficio inició hace siglos con la figura de la catalogación”. Va más allá y asigna labores de editor o productor de información al bibliotecario cuando dice: “no sólo hay demasiados libros... sino que muchos de ellos son inútiles... En un futuro vuestra profesión será la encargada de

regular la producción del libro para evitar que se publiquen innecesarios y que no falten los que el sistema de problemas vivos en cada época reclamen”. Coloca por supuesto al bibliotecario como intermediario de calidad entre la ingente cantidad de información y el usuario final: “tendrá el bibliotecario que dirigir al lector no especializado por la selva de los libros y ser el médico o higienista de sus lecturas”. Si sustituimos “selva de libros” por “selva de resultados” en el buscador Google, por ejemplo, volvemos a pensar que cuando se habla de transformaciones y modificaciones en la profesión de bibliotecario, no podemos dejar de pensar que se trata del “mismo perro con distinto collar”.

Partiendo de la afirmación de que esa transformación en la profesión bibliotecaria no es más que una revisión y adaptación de las tareas bibliotecarias tradicionales de selección, recopilación, descripción y difusión a las nuevas y espectaculares posibilidades que brindan las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento y una implicación mayor en el uso de los recursos y servicios por parte de los usuarios dentro del nuevo marco del EEES, veamos algunas características de lo que algunos autores califican como “nuevo modelo de biblioteca”.

2. NUEVO MODELO DE BIBLIOTECA

2.1. Misión de la biblioteca

La Biblioteca Universitaria debe dedicarse a satisfacer las necesidades de información diversas, curriculares y de investigación de los estudiantes, profesores, plantilla de la Universidad y otros usuarios externos. En un entorno de investigación libre y abierto y con un compromiso hacia la excelencia la Biblioteca participa en el proceso de comunicación dirigida a promover las habilidades para el aprendizaje continuo a lo largo de toda la vida y el éxito en la formación continua.

La Biblioteca Universitaria debe tener presente la importancia del factor humano en esta época de tantos avances tecnológicos, todos los objetivos a lograr por la Biblioteca deben tener al usuario en el centro del punto de mira. El reto de las bibliotecas debe ser partici-

par en la creación de universitarios personas, reflexivos, capaces de enfrentarse a situaciones cambiantes, a nuevos roles, críticos, y comprometidos con la formación y el aprendizaje permanentes.

Ese “nuevo modelo de biblioteca” se constituye como institución de memoria, información, conocimiento y educación. Debe elevar la importancia del factor humano y su aspecto ético en un mundo tecnológico, convertir la incertidumbre ante los rápidos cambios en una mentalidad abierta a la aceptación de nuevos roles, conductas y al aprendizaje continuo de nuevas habilidades y competencias. La biblioteca debe ser capaz de trabajar en equipos multidisciplinares y de cooperación bibliotecaria, y definitivamente considerar la intermediación con el usuario como clave para un uso eficiente de los recursos de información y razón de ser de la profesión bibliotecaria.

2.2. Nuevos escenarios

Según Ferrer, Peset, Moreno y Lloret se establecen varios escenarios futuros de los que las bibliotecas deben estar pendientes y reaccionar para adaptarse a nuevas necesidades informativas. Un primer escenario tecnológico en el que el aumento de la capacidad de la red dará cabida cada vez más a objetos multimedia, la web cada vez será más escenario de transacciones de aprendizaje, comercio, educación. En este escenario también se contempla el acceso a los recursos ya no sólo desde las bibliotecas, sino desde cualquier otro lugar y con todo tipo de dispositivos fijos, móviles, por tanto aumentarán las modalidades de servicios ofrecidos. El segundo escenario que consideran estos autores se refiere a la edición. Aquí la biblioteca debe tomar iniciativas de edición en archivos abiertos de los resultados de investigación y aprendizaje de alumnos, profesores, investigadores; por supuesto también en la gestión de derechos de autor. El tercer escenario es el de la propia institución universitaria donde la biblioteca debe demostrar la rentabilidad de los recursos que adquiere, deberá atender a nuevos tipos de usuarios (a distancia, a tiempo parcial, profesionales...) y participar activamente de forma transversal en la elaboración de planes estratégicos de la propia institución y en múltiples proyectos de mejora y aprovechamiento de servicios universitarios. El cuarto escenario se refiere a la

enseñanza y el aprendizaje en el que la biblioteca deberá ofrecer materiales conjuntos de procedencia externa o propia de la Universidad o de la propia biblioteca tanto para la enseñanza presencial como la enseñanza a distancia.

La biblioteca como intermediaria cualificada debe dar servicios y crear recursos de valor añadido adecuados a las necesidades de la comunidad a la que sirve.

2.3. La biblioteca híbrida

La situación actual en cuanto a servicios y recursos de las bibliotecas lleva a que muchos autores las denominen bibliotecas híbridas. Las tareas habituales de selección, tratamiento y difusión de documentos tradicionales en papel, se une ahora la necesidad de realizar los mismos procesos y dar acceso local y remoto, incluso móvil, además a documentos electrónicos (nacidos electrónicos o digitalizados de soportes analógicos), propios o ajenos, locales o remotos.

Se deben resolver problemas tecnológicos nuevos como la elección de soportes, software, hardware, diseño de interfaces, conservación, tratamiento y difusión adecuada de la información. Los servicios de las bibliotecas se podrán ofrecer tanto de forma presencial, como no presencial. La biblioteca se verá implicada en los procesos de edición electrónica de materiales propios y de los usuarios. Ahora más que nunca la biblioteca debe colaborar con el personal informático y docente de la propia institución. También el personal de la biblioteca deberá tener cada vez una formación más cualificada para permitir el manejo de las TICs, la selección de calidad de los recursos electrónicos y la elaboración de guías y documentos que den valor añadido a los mismos.

2.4. Colecciones

Las colecciones bibliográficas y documentales en cualquier soporte son el principal activo de la biblioteca. La misma debe proporcionar los instrumentos y medios necesarios para su puesta a disposición de los usuarios.

Tanto para la colección tradicional como para la colección digital debe existir una política de colección que marque los criterios de selección y adquisición de la misma. Debe existir por tanto, un presupuesto estable para aplicar, así como presupuestos extraordinarios que cubran necesidades especiales como la creación de nuevas titulaciones, master, posgrados. Por supuesto la política de colecciones debe incluir unos criterios a la hora de captar o aceptar donaciones, intercambios, acordes con las necesidades y posibilidades de la institución. Deben valorarse los recursos en personal, espacio de que dispone la biblioteca para la gestión de ese tipo de incorporaciones. No se debe olvidar en una biblioteca de acceso abierto la opción del expurgo para mantener una colección viva y no obsoleta.

La política de conservación y preservación de materiales, mediante la reparación, restauración e incluso la digitalización cuando el uso y estado de la documentación así lo indiquen, es otro punto importante de la política de colecciones.

Adquieren especial importancia en la política de colecciones digitales la compra consorciada de estos productos con otras instituciones para abaratar costes. También la selección colaborativa para no caer en el error de digitalizar algo que ya otra institución hizo y que por tanto constituye una duplicidad de esfuerzos y dineros.

La política de colecciones de todas las bibliotecas universitarias debe ir también por la recopilación y creación de colecciones digitales en acceso abierto contenidas en repositorios institucionales. Esas colecciones pueden estar constituidas por documentación generada en la gestión de la propia institución, resultados de investigación de profesores, apuntes de clase, trabajos de alumnos, exámenes y respuestas a los mismos, guías didácticas, revistas y otras publicaciones de la institución, tesis, proyectos, documentos de trabajo. La biblioteca debe procurar la creación de un repositorio institucional que contenga, ordene, clasifique, gestione, preserve y proporcione herramientas de búsqueda de toda esa documentación. La biblioteca debe ayudar a gestionar los permisos de acceso a las colecciones digitales y a solucionar todos los temas de propiedad intelectual atendiendo a los nuevos modelos de licencias “creative commons” y a los tradicionales. Además se debe procurar un punto único de acce-

so y búsqueda de toda la colección (en todos los formatos) de la biblioteca, que puede ser el catálogo de la biblioteca.

Como se puede deducir de todo lo anterior la elaboración de la política de colecciones debe ser consensuada con todos los sectores implicados en el crecimiento y uso de la misma, que es toda la institución universitaria.

Naturalmente dentro del entorno de la búsqueda de la excelencia en los servicios la colección de la biblioteca debe ser susceptible de evaluación para que cumpla los objetivos de ofrecer apoyo de forma satisfactoria a la docencia y a la investigación de la institución.

2.5. Personal

Nunca más que ahora se debe establecer una política de profesionalización y de formación continua del personal de las bibliotecas universitarias. Los continuos avances en las TICs obligan a una formación continúa que posibilite a los bibliotecarios a ofrecer un servicio de calidad a los usuarios de su biblioteca con sus distintas necesidades.

El peso de las tareas tradicionales de proceso técnico como la catalogación deben dejar paso a actividades más relacionadas con la atención al usuario y sus necesidades informativas. La atención directa, la creación de documentos y guías temáticas y pasando por la formación del usuario deben constituir el eje central de las tareas prioritarias para el personal bibliotecario. No debe ser la persona de menor formación la que atienda al usuario por defecto. Será difícil ganar la confianza del usuario si la primera impresión que se lleva del servicio es de alguien que no sabe o no puede atender sus demandas directamente o remitiéndole al lugar y persona adecuados, probablemente será difícil volver a fidelizar a ese usuario.

La consecución de objetivos en labores variadas y creativas debe ser la meta del personal de la biblioteca. La asignación de tareas fijas según categorías ocasiona falta de flexibilidad para la adaptación de las bibliotecas al mundo cambiante que vivimos.

Es necesario además de la formación técnica propia, que el bibliotecario pueda especializarse en determinadas materias para atender mejor las necesidades de diversos grupos de usuarios. Esta

especialización temática se puede lograr con la experiencia laboral del día a día y con la colaboración de los docentes de la propia institución, realizando sesiones de formación introductorias a determinadas materias, para el personal de la biblioteca. Este tipo de colaboración además puede ayudar a la mejor percepción del personal bibliotecario por parte del usuario docente e investigador, lo que redundará en la mejora del servicio bibliotecario.

2.5. Infraestructuras

Si las colecciones son el principal activo de la biblioteca, el contenedor físico (edificio) y el contenedor en la red (sitio web) son imprescindibles para ofrecer un aprovechamiento adecuado de ese dicho activo. Nadie consultará los fondos de una biblioteca donde haga frío, no haya luz o los ordenadores del OPAC se bloqueen cada vez que se realiza una consulta simple.

Los edificios destinados a bibliotecas deben ser lugares acogedores, flexibles, modulares, cómodos, seguros, con buenas condiciones ambientales, lumínicas, sencillos de recorrer y sin rincones escondidos. La funcionalidad en el edificio que es el corazón de la Universidad, debe ser un objetivo principal para el lugar que más horas permanece abierto en la Universidad, por el que más personas pasan y en el que siempre el usuario puede encontrar a alguien que le atienda. El mobiliario por supuesto debe también cumplir con las normas y estándares propios de bibliotecas.

El edificio de la biblioteca, debe proporcionar diferentes espacios de trabajo: salas de grupos pequeños y otras para los más numerosos, zona de estudio individual, zonas de estudio en silencio, zonas de estudio más informal, salas multimedia, incluso zonas en las que los usuarios pueden estar más relajados tomando un café o hablando tranquilamente con sus amigos sin perturbar otras zonas de estudio, zonas de acogida y consulta cómodas, taller de restauración... La biblioteca es un espacio social y como tal debe pensarse. Debe ser un edificio dotado de los medios tecnológicos adecuados, y que pueda dar cabida al crecimiento de las colecciones al menos con un margen de 20 a 25 años en las condiciones de seguridad y conservación adecuadas.

En cuanto al edificio en la red, el sitio web debe ser sencillo, eficaz, accesible y capaz de ofrecer todos los servicios y recursos que se ofrecen de forma local a través de la red, hasta donde las limitaciones tecnológicas o de seguridad permitan. El sitio web debe ser diseñado según estándares y con sus metadatos correspondientes para la buena recuperación y colocación en todo tipo de buscadores. La página debe ser flexible y fácilmente actualizable por el propio personal de la biblioteca formado también en este tipo de tareas.

La infraestructura informática debe proporcionar equipos y redes rápidos, capaces y seguros, con el software adecuado a las tareas que tenga que desempeñar: OPAC, trabajo interno, acceso a recursos electrónicos, servidor de bbdd. El apoyo de los servicios informáticos debe ser prioritario, hoy en día es impensable un excelente servicio bibliotecario, si detrás no existe un soporte informático también excelente.

2.6. Servicios

Los servicios deben ser el eje del funcionamiento de la biblioteca y todas las demás tareas en la misma deben pensarse en función de la necesidad de ofrecer el mejor servicio a los usuarios

Las bibliotecas deben ofrecer horarios amplios en salas en buenas condiciones de seguridad, ambientales, de limpieza y orden. La biblioteca debe ser fácilmente accesible y sencilla de recorrer. Las colecciones en acceso directo deben ser mayoría y deben estar clasificadas por materias y mantenerse ordenadas en los estantes. Para el acceso a las colecciones en todo tipo de formato debe existir un punto único de consulta y búsqueda, que debe ser el catálogo elaborado siguiendo las normativas y estándares internacionales. Por supuesto la biblioteca debe ofrecer espacios adecuado para la consulta de documentos en todo tipo de soportes.

El préstamo de documentos debe adaptarse en mayor medida a las necesidades de los distintos tipos de usuarios. La flexibilidad en la creación de tipos préstamos asociada a tipos de usuarios y de documentos, debe estar contemplada sobre todo en estos momentos en que la diversidad de usuarios en las bibliotecas universitarias es cada vez mayor. Como complemento al préstamo la biblioteca debe

proporcionar acceso a documentos no existentes en la propia biblioteca mediante el préstamo interbibliotecario. Este es uno de los servicios que se han visto altamente beneficiados con la implantación de las nuevas tecnologías, tanto en localización de documentos, como en la rapidez de la gestión.

El servicio de referencia tanto presencial como a distancia también se ha visto beneficiado sobremanera por las TICs. Este servicio debe ser capaz de responder de forma rápida, precisa, imparcial y actualizada. Debe ser capaz de buscar recursos de información internos y externos a la institución en todo tipo de formatos y con software distintos. Difundirá el papel informativo de la biblioteca, creará guías y manuales de fuentes de información, boletines de información, alertas, instruirá en el uso de fuentes y otras herramientas. Es decir, intentará que todas las informaciones requeridas por los usuarios sean satisfechas. Este servicio puede parecer a primera vista y en estos momentos de la “generación Google” como competidor del buscador. Realmente la aparición de este y otros buscadores, por otra parte estupendos recursos creados con la filosofía del quehacer bibliotecario (recopilar, organizar y difundir información), ha creado cierta situación de zozobra en el papel del bibliotecario referencista. No debe ser esta la visión, el bibliotecario debe aprovechar estas herramientas y darles valor añadido. La intervención cualitativa del bibliotecario en la búsqueda de información debe potenciarse. El bibliotecario debe ser capaz de enseñar a utilizar esas herramientas y advertir de las capacidades y limitaciones de las mismas. Debe ayudar a interpretar y seleccionar la ingente cantidad de información obtenida por esos medios, cuya falta de niveles de descripción todavía impide que sean capaces de proporcionar la información de manera tan pertinente como pueden hacerlo bases de datos especializadas. En cualquier caso la biblioteca no puede perder de vista la facilidad de búsqueda de Google e intentar adaptar los catálogos y otros recursos bibliotecarios a esas maneras de búsqueda, preferidas por las nuevas generaciones. Tampoco podemos olvidar el enorme esfuerzo que Google está haciendo por contener información de la internet invisible y de bdd especializadas con nuevos productos como Scholar, BookSearch, y descartar opciones de colaboración con este tipo de empresas. Resumiendo pode-

mos decir que el servicio de información bibliográfica debe orientar, formar e informar al usuario sobre los servicios y recursos de la biblioteca. Una meta para el servicio de información bibliográfica de cualquier biblioteca dentro del EEES sería la de asignar un bibliotecario a los doctorandos y a los distintos proyectos de investigación que se sigan en la institución como apoyo a la búsqueda de información. También el bibliotecario debería ser capaz de preparar materiales especializados de apoyo a la docencia presencial y a distancia en colaboración con docentes. La biblioteca debe estar presente por tanto en todas las plataformas de enseñanza a distancia ofreciendo servicios y productos.

Dada la complejidad y variedad de recursos que se ofrecen en las bibliotecas, la formación de usuarios debe ser un objetivo prioritario de la biblioteca universitaria. El desconocimiento de muchos de los recursos y de su uso por parte de la mayoría debe ser solventado con la formación de usuarios. Desgraciadamente parece que muchos usuarios no creen necesario asistir a estas sesiones de formación, por lo que la inclusión en la formación reglada y la concesión de créditos por tanto, sería una buena solución para rentabilizar al cien por cien el esfuerzo económico y de personal que requieren estos recursos. La formación se debe organizar en función de los tipos de usuarios, proporcionando distintos niveles de formación. Un primer nivel sería el destinado a que el usuario sea autosuficiente, impartándole información general sobre la biblioteca, el funcionamiento del catálogo, la clasificación de los fondos, etc., en un segundo nivel colocamos a aquellos que desean conocer el funcionamiento de alguna base de datos o de algún recurso particular y específico. En último lugar podríamos colocar a investigadores y doctorandos que necesitan un conocimiento amplio de los recursos y fuentes de información especializados y su máximo aprovechamiento con la utilización de gestores bibliográficos y otros instrumentos, información sobre cuestiones de derechos de autor..., factores de impacto, etc. El escalón más básico de esta formación de usuarios para el uso de la información y sus tecnologías es denominada hoy día como alfabetización informacional (ALFIN) y es hoy en día una de las prioridades en los servicios bibliotecarios. La formación en tecnologías de la información que permita el mejor aprovechamiento de toda la infor-

mación existente en la red es un reto para todos los países y sus gobiernos para evitar el mal conocido, como la brecha digital. La alfabetización informacional debe conseguir que una persona sea capaz de reconocer que tiene una necesidad de información, determinar el alcance de la información requerida, acceder a la información con eficiencia, evaluar la información y sus fuentes, incorporar la información obtenida generando nuevo conocimiento, comprender la problemática legal del acceso y uso de la información, clasificar, almacenar la información reunida y reconocer que la alfabetización informacional es un requisito para el aprendizaje a lo largo de la vida.

Otro de los servicios ofrecidos por las bibliotecas es el de poner a disposición de los usuarios medios técnicos para la consulta, reproducción y creación de documentos multimedia. Se deben facilitar estaciones de trabajo con “hard” y “soft” profesional para la elaboración de productos documentales tanto a docentes como a alumnos con la asistencia técnica y documental adecuada. Dotar a las bibliotecas con medios técnicos como portátiles, cámaras de fotos y vídeo digital, impresoras, escáner y su software correspondiente que puedan utilizar los usuarios es imprescindible para la creación de nuevo conocimiento en cualquier formato en la actualidad.

La creación y puesta en marcha de un repositorio institucional donde los usuarios puedan autoarchivar sus documentos, trabajos, y la biblioteca pueda crear colecciones digitales de todo el capital intelectual de la institución descritas de forma adecuada para su correcta localización y en acceso abierto, es otro de los retos que debe asumir la biblioteca como servicio a la comunidad a la que sirve. Los elevados precios de las revistas científicas donde publican los investigadores de las propias universidades financiados por las propias instituciones y que luego se ven obligadas a pagar por esas revistas y el considerar el producto de las investigaciones hechas con dinero público como un bien de dominio público, ha iniciado una corriente denominada “Open Access”. Esta iniciativa pone a disposición de la comunidad científica de forma gratuita y en libre acceso los trabajos e investigaciones de profesores e investigadores. Ya son muchas las instituciones que se están sumando a esta iniciativa, incluso estableciendo como obligatorio el incluir en los repositorios institucionales

los resultados de la investigación como condición obligatoria para recibir ayudas y subvenciones. Ante las reticencias de muchos autores por cuestiones de propiedad intelectual se empiezan a gestionar tipos nuevos de licencias como la “creative commons”. También se lucha contra otras reticencias sobre la valoración mayor o menor de las publicaciones electrónicas frente a las de papel, reticencias que deben olvidarse apoyadas en estudios que demuestran cómo aumenta la visibilidad y cita de trabajos contenidos en repositorios institucionales. Hoy en día las más prestigiosas universidades ya cuentan con un repositorio institucional. Muchos de esos repositorios además se han creado con software libre.

2.6. Relaciones y financiación

El nuevo modelo de biblioteca debe salir de sí misma e integrarse plenamente en la institución a la que sirve y que es su razón de ser. La colaboración entre los distintos servicios y departamentos de la Universidad es necesario para evitar duplicidad de esfuerzos, optimizar gastos e inversiones y coordinar el funcionamiento de los mismos. La biblioteca tiene gran experiencia en el trato y atención al público, y tiene opinión y formación para participar en los planes estratégicos y proyectos de otros sectores de la Universidad relacionados con los servicios a los usuarios y el tratamiento de la información.

Las relaciones con otras bibliotecas e instituciones externas son también imprescindibles dentro del marco de las nuevas bibliotecas. La colaboración y ayuda en proyectos comunes, en compras consorciadas, en formación, colaboración en creación de colecciones digitales, en servicios, en instalaciones comunes de depósito de fondos siempre va a proporcionar beneficios y mejora en los servicios, para la institución. La colaboración debe permitir sin embargo que cada biblioteca funcione de forma autónoma, atendiendo a su idiosincrasia particular para dar el mejor servicio a sus propios usuarios.

La biblioteca se puede plantear la firma de convenios de colaboración con instituciones a las que ofrecer servicios a cambio de prestaciones económicas o ayudas para la realización de proyectos para la mejora de los recursos y servicios. Existen bibliotecas que ofre-

cen sus servicios a colegios profesionales o a instituciones o personas individuales por ejemplo para acometer la restauración de un documento antiguo en concreto o para la realización de un catálogo, o de una exposición... La obtención de presupuesto externo al propio de la institución mediante proyectos u otros sistemas pueden ayudar a una mejora del servicio y a la buena situación de la institución en las preferencias de los futuros estudiantes de la Universidad en la que se enclava la biblioteca.

3. CONCLUSIONES

Las bibliotecas y su personal siguen siendo personas que canalizan la información, reciben y generan conocimiento en un circuito que se retroalimenta. De la formación, motivación del personal de las bibliotecas, de la dotación de las mismas y de su interrelación con los usuarios dependerá que este circuito no se detenga.

Durante este breve recorrido hecho por las bibliotecas se han enunciado brevemente alguno de los nuevos proyectos, servicios y situaciones que plantean las bibliotecas universitarias, CRAIs o “Learning Commons” para adaptarse a los nuevos tiempos en las instituciones universitarias. El lector podrá opinar si realmente son cambios radicales y novedadosos que no tienen que ver con la simple aplicación y aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información al quehacer cotidiano de las bibliotecas y sus profesionales. Quizá sólo sea una nueva concepción de servicios y tareas que se vienen desempeñando en las bibliotecas universitarias desde tiempo atrás y que eso sí, ahora son mucho más visibles y llamativas en cuanto a su uso y aprovechamiento.

4. BIBLIOGRAFÍA

- FERNÁNDEZ Y FERNÁNDEZ-CUESTA, Paz. Bibliotecas y personas: hacia un nuevo enfoque en biblioteconomía. Gijón: Trea, 2005.
- FERRER SAPENA, Antonia. Guía metodológica para la implantación de una biblioteca digital universitaria. Gijón: Trea, 2005.
- GONZÁLEZ TERUEL, Aurora. Los estudios de necesidades y usos de la información: fundamentos y perspectivas actuales. Gijón: Ediciones Trea, 2005.

La Biblioteca Universitaria en el Espacio Europeo de Enseñanza Superior

- GUEDON, J. F. La bibliothèque virtuelle, une antinomie? Conférence prononcée à la National Library of Medicine (Washington). <http://sophia.univyon2.fr/francophonie/doc/nlm-fr.html> [Consulta 02 de noviembre de 2006].
- MAGÁN WALZ, José Antonio. Funciones de la biblioteca universitaria a principios de un nuevo milenio: retos y experiencias. Madrid: Editorial Complutense, 2002.
- —. Nuestras bibliotecas universitarias desde una perspectiva subjetiva. Madrid: Editorial Complutense, 2002.
- —. Servicios para el futuro: el papel de los consorcios de bibliotecas. Madrid: Editorial Complutense, 2002.
- ORERA ORERA, L. ed. La biblioteca universitaria: Análisis en su entorno híbrido. Madrid: Síntesis, 2005.
- ORTEGA Y GASSET, José, 1883-1955. Misión del bibliotecario (y otros ensayos afines). Madrid: Revista de occidente, 1962.
- TEDD, Lucy A. Digital libraries: principles and practice in a global environment. München: KGSaur, 2005.

Colaboran en este número
